## INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR DECLARACIÓN INFORMATIVA PERSONAS MORALES RETENEDORAS DE IMPUESTO SOBRE HONORARIOS Y/O ARRENDAMIENTO

Deberán presentar declaración informativa las personas morales que sean contribuyentes con la obligación de Retención por Honorarios y/o Arrendamiento.

Para realizar su declaración deberá seguir los siguientes pasos:

- I. Ingresar a la página www.finanzas.guanajuato.gob.mx > Trámites y Servicios >Servicios en línea > Declaraciones en línea > Informativa.
- II. Se deberá ingresar el Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones y se selecciona el ícono de "Ingresar".
- III. Se muestran los datos del contribuyente y se selecciona el ícono "Siguiente".
- IV. Se muestran las obligaciones del contribuyente, se deberá seleccionar el recuadro con la palabra "Obligaciones" (del régimen por el cual se vaya a presentar la declaración).
- V. A continuación se presenta la herramienta para realizar la declaración informativa, llenando los rubros siguientes:
- TIPO DE PAGO

Seleccione el periodo de pago: Aparece en automático el ejercicio, pero es editable.

<u>Seleccione el tipo de declaración:</u> Aparece en automático (Normal). Únicamente podrá presentar una declaración normal, y posteriormente podrá modificar mediante declaración complementaria.

 RETENCIONES se ingresarán los importes en los campos dentro de este rubro como a continuación se indica:

<u>REC:</u> se deberá señalar el REC de la persona física a la que se le hizo la retención. <u>Honorarios:</u> se deberá señalar la cantidad retenida. <u>Arrendamiento:</u> se deberá señalar la cantidad retenida.

Se deberá seleccionar el ícono "Calcular", una vez calculado el impuesto se selecciona el ícono "Preparar para enviar declaración".

VI. Se deberá seleccionar el ícono "Enviar declaración por internet".

VII. A continuación se presentan las opciones para "Descargar Acuse"

Con lo anterior se da por finalizado el proceso, para dudas o aclaraciones puede comunicarse al teléfono 01 800 4667370 o al correo electrónico soporte@guanajuato.gob.mx